

ACCIÓN FORMATIVA FINANCIADA A TRAVÉS DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LA POLÍTICA AGRARIA COMÚN (PEPAC) 2023-2027 EN LA REGIÓN DE MURCIA

FORMACIÓN ESPECÍFICA

Atendiendo a las necesidades profesionales del sector agrario, agroalimentario, forestal y del medio rural, tanto en activo como desempleados

INFORMACIÓN

C.I.F.E.A. DE TORRE PACHECO

Avda. Gerardo Molina, s/n

Telf.: 968578200

cifeatorrepacheco@carm.es

www.murciaeduca.es/cifeatorrepacheco/sitio/

www.sftt.es

C.I.F.E.A. DE LORCA

Ctra. de Aguilas, km 2

Telf.: 968468550

cifealorca@carm.es

www.murciaeduca.es/ccalorca/sitio/

www.sftt.es

C.I.F.E.A. DE MOLINA DE SEGURA

Avda. Gutiérrez Mellado, 17

Telf.: 968643399

cifeamolinadesegura@carm.es

www.murciaeduca.es/ccamolinadesegura/sitio/

www.sftt.es

C.I.F.E.A. DE JUMILLA

Ingeniero La Cierva, s/n

Telf.: 968780912

cifeajumilla@carm.es

www.murciaeduca.es/ccajumilla/sitio/

www.sftt.es

HOMOLOGADO POR: _____



COORDINACIÓN: _____



FINANCIADO POR: _____



Cofinanciado por la Unión Europea



Región de Murcia
Consejería de Agua, Agricultura,
Ganadería y Pesca

ACCIÓN FORMATIVA

Financiada a través del Plan Estratégico de la Política Agraria Común (PEPAC) 2023-2027, en la Región de Murcia



Usuario Profesional de Productos Fitosanitarios. Nivel Cualificado. Teoría

49 HORAS

UP04

OBJETIVOS

Adquisición de conocimientos prácticos para la capacitación de personas que vayan a aplicar productos fitosanitarios conforme a lo establecido en el Real Decreto 1311/2012 y en el Decreto 208/2014, sobre uso sostenible de los productos fitosanitarios. Al mismo tiempo son de aplicación los siguientes objetivos:

- Manejo de productos fitosanitarios.
- Seguridad y salud laboral en las explotaciones agrarias.
- Incorporación de jóvenes a las empresas agrarias.
- Buenas prácticas agrarias y medioambientales.
- Mejora y control de la calidad de las producciones.

DESTINATARIOS

Las personas que sean responsables de los tratamientos terrestres, incluidos los no agrícolas, con productos fitosanitarios deberán estar en posesión de un carné que acredite conocimientos apropiados para ejercer su actividad, con un **nivel de capacitación cualificado** en los siguientes casos:

Trabajadores agrarios que sean responsables de los tratamientos fitosanitarios terrestres, incluidos los no agrícolas.

Agricultores que realizan tratamientos fitosanitarios empleando personal auxiliar.

Trabajadores que intervenga directamente en la **distribución y venta** de productos fitosanitarios de uso profesional.

NORMATIVA

- Orden de 21 de diciembre de 2010, de la Consejería de Agricultura y Agua, por la que se regulan las homologaciones de acciones formativas en materia agroalimentaria, medioambiental y de la pesca. (BORM 296 de 24/12/2010).
- Ley 43/2002, de 20 de noviembre de sanidad vegetal.
- Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.
- Decreto 208/2014, de 3 de octubre, por el que se establecen diversas medidas para el uso sostenible de productos fitosanitarios en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

PROGRAMACIÓN

Teoría:

Tema 1: Las plagas de los cultivos. Clasificación, descripción y daños que producen (4 horas).

Tema 2: Métodos de control de plagas. Importancia de los métodos no químicos. Medios de protección fitosanitaria (2 horas).

Tema 3: Estrategias y técnicas para la gestión integrada de plagas. Control biológico y otras técnicas alternativas para el control de plagas en distintos cultivos (3 horas 30 minutos).

Tema 4: Sistemas de producción agrícola con indicación de calidad diferenciada: producción integrada y agricultura ecológica (2 horas).

Tema 5: Productos fitosanitarios (3 horas).

Tema 6: Riesgos derivados de la utilización de productos fitosanitarios para el medio ambiente. (3 horas).

Tema 7: Peligrosidad de los productos fitosanitarios para la salud (5 horas).

Tema 8: Medidas para reducir los riesgos sobre la salud: Niveles de exposición del operario. Posibles riesgos derivados de realizar mezclas de productos. Medidas preventivas y de protección del aplicador. Equipos de protección individual (2 horas).

Tema 10: Secuencia correcta durante el transporte, almacenamiento y manipulación de los productos fitosanitarios (2 horas).

Tema 11: Tratamientos fitosanitarios. Preparación, mezcla y aplicación (2 horas).

Tema 12: Métodos de aplicación de productos fitosanitarios. Factores a tener en cuenta para una eficiente y correcta aplicación. Importancia de la dosificación y de los volúmenes de aplicación. Casos prácticos (2 horas y 30 minutos).

Tema 13: Equipos de aplicación: descripción y funcionamiento (3 horas).

Tema 14: Limpieza, regulación y calibración de los equipos (3 horas).

Tema 15: Mantenimiento, revisiones e inspecciones periódicas de los equipos (2 horas).

Tema 18: Eliminación de envases vacíos. Sistemas de gestión. Normativa (1 hora).

Tema 19: Trazabilidad. Requisitos en materia de higiene de los alimentos y de los piensos. Registro de plagas y de tratamientos en las explotaciones agrarias. El cuaderno de explotación (2 horas).

Tema 20: Relación trabajo-salud: normativa sobre prevención de riesgos laborales (2 horas).

Tema 21: Seguridad social agraria (2 horas).

Tema 22: Normativa que afecta a la utilización de productos fitosanitarios: Compra, transporte y almacenamiento. Autorización y registro de productos fitosanitarios, y medida en que afecta a la utilización de los mismos (2 horas).

Tema 23: Métodos para identificar los productos fitosanitarios ilegales y riesgos asociados a su uso. Infracciones, sanciones y delitos (1 hora).

Prácticas:

No procede